

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 3 AL CONTRATO MARCO No. 201900131

CONTRATO No:	201900131
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	DOGMAN DE COLOMBIA LTDA.
NIT:	890917557-6
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 3:	Desde el 29 de Noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 3:	\$11.041.025
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$5.347.922.746

La presente constituye la Orden de Servicio N°3 al Contrato Marco **201900131**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Aliado Proveedor se obliga a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
AREA METROPOLITANA	491 DE 2019	SEDE PRINCIPAL	ARMA SIN ARMA Y CANINO
TELEMEDELLIN	001-19 DE 2019	SEDE PRINCIPAL	ARMA SIN ARMA Y CANINO
MUSEO CASA DE LA MEMORIA	CI 201900038 DE 2019	SEDE PRINCIPAL	SIN ARMA Y CANINO
PLAZA MAYOR DE MEDELLÍN	CIF 201900001 DE 2019	SEDE PRINCIPAL	CANINO

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el acuerdo marco que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, toda vez que el mismo estará determinado por el valor de los contratos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada que se suscriban en virtud de las adjudicaciones que se realicen durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las novedades que se presenten durante la prestación del servicio, el valor del mismo podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al Aliado Proveedor mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de ONCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS (\$11.041.025) incluido IVA .

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	491 DE 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001278
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001315
Centro de costos:	31779
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA AREA METROPOLITANA
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$2.153.714

Contrato Interadministrativo:	001-19 DE 2019 ADICIÓN 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019000877
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001315
Centro de costos:	31808
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA TELEMEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$1.476.313

Contrato Interadministrativo:	CI201900038 DE 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001289
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001315
Centro de costos:	31774

Duc

Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA MUSEO CASA DE LA MEMORIA
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$56.966

Contrato Interadministrativo:	CIF 201900001 DE 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019000163
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001315
Centro de costos:	31768
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA PLAZA MAYOR DE MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$7.354.032

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTINUEVE (29) de NOVIEMBRE de 2019 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900131, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

Sur



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

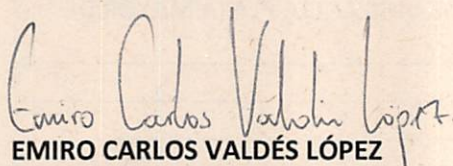
Página 4 de 4

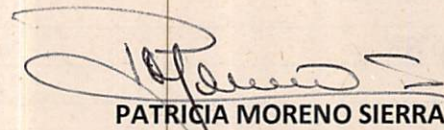
DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900131 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

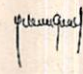
En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019).


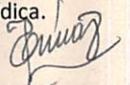
ESU

CONTRATISTA


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente *Sierra*


PATRICIA MORENO SIERRA
Representante Legal.

Proyectó: YSerna-Línea de seguridad Física. 

Revisó: Warias-Línea de seguridad Física. 
MCastaño-Unidad Gestión Jurídica. 
LMesa-Unidad Presupuesto.

Número: 2019001315

Fecha: Noviembre 29/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	2,153,714	7,354,032	31779	491 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA	201900131-3	EDP 2019001278
Total:		10984059	9507746				

MONTO: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019008398

Cédula o NIT: 890.917.557 DOGMAN DE COLOMBIA LTDA

Jefe de Presupuesto

Número: 2019001315

Fecha: Noviembre 29/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	11,139	1,476,313	31774	CI201900038 DE 2019 SERV DE VIG	201900131-3	EDP 2019001289
3000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	45,827	56,966	31774	CI201900038 DE 2019 SERV DE VIG	201900131-3	EDP 2019001289
Total:		11041025	11041025				

MONTO: ONCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019008398

Cédula o NIT: 890.917.557 DOGMAN DE COLOMBIA LTDA

Jefe de Presupuesto

Número: 2019001315

Fecha: Noviembre 29/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,476,313	2,153,714	31808	001-19 DE 2019 AD 01 SERVICIO DE	201900131-3	EDP 2019000877
Total:		8830345	2153714				

MONTO: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019008398

Cédula o NIT: 890.917.557 DOGMAN DE COLOMBIA LTDA

Jefe de Presupuesto

Número: 2019001315

Fecha: Noviembre 29/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	7,354,032	0	31768	CIF 201900001 DE 2019 SERV DE	201900131-3	EDP 2019000163
Total:		7354032	0				

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019007158

Cédula o NIT: 890.917.557 DOGMAN DE COLOMBIA LTDA

Jefe de Presupuesto